

Acciones afirmativas y políticas públicas para la juventud en México: las cuotas electorales para jóvenes en 2021

Mayra Lucero Flores Borjas

mayraflobo@gmail.com

Dr. Omar de la Cruz Carrillo/ asesor

o.delacruz@correo.ler.uam.mx

Resumen

Los problemas electorales a los que se enfrentaron las juventudes durante el desarrollo de la elección federal de 2021 han provocado hacer necesario la generación de soluciones para esta población, mediante la creación de políticas públicas de corte electoral, a través de acciones afirmativas.

Teniendo como objetivo general analizar las razones por las que la juventud no tuvo acciones afirmativas en México a nivel nacional durante el proceso electoral 2021, con el propósito de aportar elementos para la discusión sobre la relevancia de la inclusión de las juventudes en la representación política.

La creación de las acciones afirmativas permite una representación de las poblaciones afectadas, para el caso del proceso electoral el INE emitió este acuerdo en el orden federal, el cual fue acatado dependiendo la entidad federativa y la circunscripción electoral.

En 2021 encontramos que algunas entidades elaboraron e implementaron cuotas electorales para sus jóvenes, los ejemplos son de Chiapas, Hidalgo y Michoacán que presentaron cuotas electorales con fundamentos legales de cada estado, mediante impugnaciones de la ciudadanía, resoluciones del Tribunal y finalmente con los acuerdos de los OPL.

Palabras clave: Política pública, acciones afirmativas, jóvenes, cuotas electorales, derechos políticos.